



**IEES**  
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO  
DE SINALOA

NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DEL AÑO 2016, EN LA CUAL SE TOMARON LOS SIGUIENTES:

NÚMERO	ACUERDO	SENTIDO DEL VOTO
IEES/CG034/16	SE APRUEBA EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE SOBRE EL REGISTRO DE LAS <b>PLATAFORMAS ELECTORALES</b> PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LAS Y LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2015-2016, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL <b>ANEXO 160331-02.</b>	UNANIMIDAD
IEES/CG035/16	SE APRUEBA EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LA PROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS A <b>DIPUTACIONES</b> POR EL SISTEMA DE MAYORÍA RELATIVA PARA LOS VEINTICUATRO DISTRITOS ELECTORALES LOCALES, ASI COMO DE SU LISTA ESTATAL DE <b>DIPUTACIONES</b> POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADAS POR EL <b>PARTIDO ACCIÓN NACIONAL</b> EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL <b>ANEXO 160331-03.</b>	UNANIMIDAD
IEES/CG036/16	SE APRUEBA EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LA PROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS A <b>DIPUTACIONES</b> POR EL SISTEMA DE MAYORÍA RELATIVA PARA DIECISÉIS DISTRITOS ELECTORALES LOCALES, ASI COMO DE SU LISTA ESTATAL DE <b>DIPUTACIONES</b> POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADAS POR EL <b>PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</b> EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL <b>ANEXO 160331-04.</b>	UNANIMIDAD
IEES/CG037/16	SE APRUEBA EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LA PROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS A <b>DIPUTACIONES</b> POR EL SISTEMA DE MAYORÍA RELATIVA PARA LOS VEINTICUATRO DISTRITOS ELECTORALES LOCALES, ASI COMO DE SU LISTA ESTATAL DE <b>DIPUTACIONES</b> POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADAS POR EL <b>PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA</b> EN EL	UNANIMIDAD

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2016.



	PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN EL <b>ANEXO 160331-05.</b>	
IEES/CG038/16	SE APRUEBA EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LA PROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS A <b>DIPUTACIONES</b> POR EL SISTEMA DE MAYORÍA RELATIVA PARA LOS VEINTICUATRO DISTRITOS ELECTORALES LOCALES, ASI COMO DE SU LISTA ESTATAL DE <b>DIPUTACIONES</b> POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADAS POR EL <b>PARTIDO DEL TRABAJO</b> EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN EL <b>ANEXO 160331-06.</b>	UNANIMIDAD
IEES/CG039/16	SE APRUEBA EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LA PROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS A <b>DIPUTACIONES</b> POR EL SISTEMA DE MAYORÍA RELATIVA PARA DIECISEIS DISTRITOS ELECTORALES LOCALES, ASI COMO DE SU LISTA ESTATAL DE <b>DIPUTACIONES</b> POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADAS POR EL <b>PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO</b> EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN EL <b>ANEXO 160331-07.</b>	UNANIMIDAD
IEES/CG040/16	SE APRUEBA EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LA PROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS A <b>DIPUTACIONES</b> POR EL SISTEMA DE MAYORÍA RELATIVA PARA LOS VEINTICUATRO DISTRITOS ELECTORALES LOCALES, ASI COMO DE SU LISTA ESTATAL DE <b>DIPUTACIONES</b> POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADAS POR EL <b>PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO</b> EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN EL <b>ANEXO 160331-08.</b>	UNANIMIDAD
IEES/CG041/16	SE APRUEBA EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LA PROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS A <b>DIPUTACIONES</b> POR EL SISTEMA DE MAYORÍA RELATIVA PARA DIECISÉIS DISTRITOS ELECTORALES LOCALES, ASI COMO DE SU LISTA ESTATAL DE <b>DIPUTACIONES</b> POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADAS POR EL <b>PARTIDO NUEVA ALIANZA</b> EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN EL <b>ANEXO 160331-09.</b>	UNANIMIDAD
IEES/CG042/16	SE APRUEBA EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LA PROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS A <b>DIPUTACIONES</b> POR EL SISTEMA DE	UNANIMIDAD

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten signature on the left margin]*

*[Handwritten signature on the left margin]*



	MAYORÍA RELATIVA PARA LOS VEINTICUATRO DISTRITOS ELECTORALES LOCALES, ASI COMO DE SU LISTA ESTATAL DE <b>DIPUTACIONES</b> POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADAS POR EL <b>PARTIDO SINALOENSE</b> EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN EL <b>ANEXO 160331-10</b> .	
IEES/CG043/16	SE APRUEBA EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LA PROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS A <b>DIPUTACIONES</b> POR EL SISTEMA DE MAYORÍA RELATIVA PARA LOS 24 DISTRITOS ELECTORALES LOCALES, ASI COMO DE SU LISTA ESTATAL DE <b>DIPUTACIONES</b> POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADAS POR EL <b>PARTIDO MORENA</b> EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN EL <b>ANEXO 160331-11</b> .	UNANIMIDAD
IEES/CG044/16	SE APRUEBA EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LA PROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS A <b>DIPUTACIONES</b> POR EL SISTEMA DE MAYORÍA RELATIVA PARA VEINTITRES DISTRITOS ELECTORALES LOCALES, ASI COMO DE SU LISTA ESTATAL DE <b>DIPUTACIONES</b> POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADAS POR EL <b>PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL</b> EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN EL <b>ANEXO 160331-12</b> .	UNANIMIDAD
IEES/CG045/16	SE APRUEBA EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LA PROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS A <b>DIPUTACIONES</b> POR EL SISTEMA DE MAYORÍA RELATIVA PARA OCHO DISTRITOS ELECTORALES LOCALES, PRESENTADAS POR LA <b>COALICIÓN FLEXIBLE CONFORMADA POR LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y NUEVA ALIANZA</b> , EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN EL <b>ANEXO 160331-13</b> .	UNANIMIDAD
IEES/CG046/16	SE APRUEBA EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA CANDIDATURA A LA <b>GUBERNATURA</b> DEL ESTADO DE SINALOA, PRESENTADA POR EL <b>PARTIDO ACCIÓN NACIONAL</b> , EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN EL <b>ANEXO 160331-14</b> .	UNANIMIDAD
IEES/CG047/16	SE APRUEBA EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LA	UNANIMIDAD



	<p>PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA CANDIDATURA A LA <b>GUBERNATURA</b> DEL ESTADO DE SINALOA, PRESENTADA POR LA <b>COALICIÓN INTEGRADA POR LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, Y NUEVA ALIANZA</b>, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN EL <b>ANEXO 160331-15</b>.</p>	
IEES/CG048/16	<p>SE APRUEBA EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA CANDIDATURA A LA <b>GUBERNATURA</b> DEL ESTADO DE SINALOA, PRESENTADA POR EL <b>PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA</b> EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN EL <b>ANEXO 160331-16</b>.</p>	UNANIMIDAD
IEES/CG049/16	<p>SE APRUEBA EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA CANDIDATURA A LA <b>GUBERNATURA</b> DEL ESTADO DE SINALOA, PRESENTADA POR EL <b>PARTIDO DEL TRABAJO</b>, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN EL <b>ANEXO 160331-17</b>.</p>	UNANIMIDAD
IEES/CG050/16	<p>SE APRUEBA EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA CANDIDATURA A LA <b>GUBERNATURA</b> DEL ESTADO DE SINALOA, PRESENTADA POR EL <b>PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO</b> EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN EL <b>ANEXO 160331-18</b>.</p>	UNANIMIDAD
IEES/CG051/16	<p>SE APRUEBA EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA CANDIDATURA A LA <b>GUBERNATURA</b> DEL ESTADO DE SINALOA, PRESENTADA POR EL <b>PARTIDO SINALOENSE</b> EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN EL <b>ANEXO 160331-19</b>.</p>	UNANIMIDAD
IEES/CG052/16	<p>SE APRUEBA EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA CANDIDATURA A LA <b>GUBERNATURA</b> DEL ESTADO DE SINALOA, PRESENTADA POR EL <b>PARTIDO MORENA</b> EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN EL <b>ANEXO 160331-20</b>.</p>	UNANIMIDAD
IEES/CG053/16	<p>SE APRUEBA EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA CANDIDATURA A LA <b>GUBERNATURA</b> DEL ESTADO DE</p>	UNANIMIDAD

*[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]*

*[Handwritten signature in black ink at the bottom center]*

*[Handwritten signature in black ink at the bottom right]*




	SINALOA, PRESENTADA POR EL <b>PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL</b> EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN EL <b>ANEXO 160331-21</b> .	
IEES/CG054/16	SE APRUEBA EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE <b>CANDIDATURA INDEPENDIENTE</b> AL CARGO DE <b>GOBERNADOR</b> DEL ESTADO DE SINALOA, PRESENTADA POR EL C. FRANCISCO CUAUHTÉMOC FRIAS CASTRO, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN EL <b>ANEXO 160331-22</b> .	UNANIMIDAD
IEES/CG055/16	SE APRUEBA EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LA PROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICA O SINDICO PROCURADOR, Y REGIDURÍAS POR EL SISTEMA DE MAYORÍA RELATIVA, ASÍ COMO DE SU LISTA MUNICIPAL DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, DE LOS DIECIOCHO <b>AYUNTAMIENTOS</b> EN EL ESTADO DE SINALOA, PRESENTADAS POR EL <b>PARTIDO ACCIÓN NACIONAL</b> EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN EL <b>ANEXO 160331-23</b> .	UNANIMIDAD
IEES/CG056/16	SE APRUEBA EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LA PROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICA O SINDICO PROCURADOR, Y REGIDURÍAS POR EL SISTEMA DE MAYORÍA RELATIVA, ASÍ COMO DE SU LISTA MUNICIPAL DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, DE LOS DIECIOCHO <b>AYUNTAMIENTOS</b> EN EL ESTADO DE SINALOA, PRESENTADAS POR EL <b>PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</b> EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN EL <b>ANEXO 160331-24</b> .	UNANIMIDAD
IEES/CG057/16	SE APRUEBA EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LA PROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICA O SINDICO PROCURADOR, Y REGIDURÍAS POR EL SISTEMA DE MAYORÍA RELATIVA, ASÍ COMO DE SU LISTA MUNICIPAL DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, DE LOS DIECIOCHO <b>AYUNTAMIENTOS</b> EN EL ESTADO DE SINALOA, PRESENTADAS POR EL <b>PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA</b> EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN EL <b>ANEXO 160331-25</b> .	UNANIMIDAD
IEES/CG058/16	SE APRUEBA EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LA	UNANIMIDAD EN LO GENERAL MAYORÍA EN LO PARTICULAR EN LOS MUNICIPIOS DE EL




	<p>PROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICA O SINDICO PROCURADOR, Y REGIDURÍAS POR EL SISTEMA DE MAYORÍA RELATIVA, ASÍ COMO DE SU LISTA MUNICIPAL DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, DE ONCE <b>AYUNTAMIENTOS</b> EN EL ESTADO DE SINALOA, PRESENTADAS POR EL <b>PARTIDO DEL TRABAJO</b> EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN EL <b>ANEXO 160331-26</b>.</p>	<p>FUERTE Y GUASAVE CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LA CONSEJERA PRESIDENTA KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA Y DE LA CONSEJERA Y CONSEJEROS ELECTORALES PERLA LYZETTE BUENO TORRES, MARTÍN ALFONSO INZUNZA GUTIERREZ Y JORGE ALBERTO DE LA HERRAN GARCÍA; CON TRES VOTOS EN CONTRA DEL Y LAS CONSEJERAS MANUEL BON MOSS, XOCHILT AMALIA LOPEZ ULLOA Y MARIBEL GARCÍA MOLINA.</p>
IEES/CG059/16	<p>SE APRUEBA EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LA PROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICA O SINDICO PROCURADOR, Y REGIDURÍAS POR EL SISTEMA DE MAYORÍA RELATIVA, ASÍ COMO DE SUS LISTAS MUNICIPALES DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, DE TRECE <b>AYUNTAMIENTOS</b> EN EL ESTADO DE SINALOA, PRESENTADAS POR EL <b>PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO</b> EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN EL <b>ANEXO 160331-27</b>.</p>	UNANIMIDAD
IEES/CG060/16	<p>SE APRUEBA EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LA PROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICA O SINDICO PROCURADOR, Y REGIDURÍAS POR EL SISTEMA DE MAYORÍA RELATIVA, ASÍ COMO DE SU LISTA MUNICIPAL DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, DE LOS DIECIOCHO <b>AYUNTAMIENTOS</b> EN EL ESTADO DE SINALOA, PRESENTADAS POR EL <b>PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO</b> EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN EL <b>ANEXO 160331-28</b>.</p>	UNANIMIDAD
IEES/CG061/16	<p>SE APRUEBA EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LA PROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICA O SINDICO PROCURADOR, Y REGIDURÍAS POR EL SISTEMA DE MAYORÍA RELATIVA, ASÍ COMO DE SU LISTA MUNICIPAL DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, DE DOCE <b>AYUNTAMIENTOS</b> EN EL ESTADO DE SINALOA, PRESENTADAS POR EL <b>PARTIDO NUEVA ALIANZA</b> EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN EL <b>ANEXO 160331-29</b>.</p>	UNANIMIDAD
IEES/CG062/16	<p>SE APRUEBA EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LA PROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICA O</p>	UNANIMIDAD



	SINDICO PROCURADOR, Y REGIDURÍAS POR EL SISTEMA DE MAYORÍA RELATIVA, ASÍ COMO DE SU LISTA MUNICIPAL DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, DE LOS DIECIOCHO <b>AYUNTAMIENTOS</b> EN EL ESTADO DE SINALOA, PRESENTADAS POR EL <b>PARTIDO SINALOENSE</b> EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN EL <b>ANEXO 160331-30.</b>	
IEES/CG063/16	SE APRUEBA EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LA PROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICA O SINDICO PROCURADOR, Y REGIDURÍAS POR EL SISTEMA DE MAYORÍA RELATIVA, ASÍ COMO DE SUS LISTAS MUNICIPALES DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, DE ONCE <b>AYUNTAMIENTOS</b> EN EL ESTADO DE SINALOA, PRESENTADAS POR EL <b>PARTIDO MORENA</b> EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN EL <b>ANEXO 160331-31.</b>	UNANIMIDAD
IEES/CG064/16	SE APRUEBA EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LA PROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICA O SINDICO PROCURADOR, Y REGIDURÍAS POR EL SISTEMA DE MAYORÍA RELATIVA, ASÍ COMO DE SU LISTA MUNICIPAL DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, DE CATORCE <b>AYUNTAMIENTOS</b> EN EL ESTADO DE SINALOA, PRESENTADAS POR EL <b>PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL</b> EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN EL <b>ANEXO 160331-32.</b>	UNANIMIDAD EN LO GENERAL MAYORÍA EN LO PARTICULAR EN LOS MUNICIPIOS DE BADIRAGUATO Y MAZATLÁN CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LA CONSEJERA PRESIDENTA KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA Y DE LA CONSEJERA Y CONSEJEROS ELECTORALES PERLA LYZETTE BUENO TORRES, MARTÍN ALFONSO INZUNZA GUTIERREZ Y JORGE ALBERTO DE LA HERRAN GARCÍA; CON TRES VOTOS EN CONTRA DEL Y LAS CONSEJERAS MANUEL BON MOSS, XOCHILT AMALIA LOPEZ ULLOA Y MARIBEL GARCÍA MOLINA.

  
LIC. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA  
CONSEJERA PRESIDENTA

  
LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA  
SECRETARIO EJECUTIVO

CONSEJEROS ELECTORALES

  
LIC. PERLA LYZETTE BUENO TORRES

  
JORGE ALBERTO DE LA HERRÁN GARCÍA

LIC. MARTÍN ALFONSO INZUNZA GUTIÉRREZ

LIC. MANUEL BON MOSS

MTRA. MARIBEL GARCÍA MOLINA

LIC. XOCHILT AMALIA LÓPEZ ULLOA

**REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS**

LIC. JAVIER CASTILLÓN QUEVEDO  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

LIC. JESÚS GONZALO ESTRADA VILLAREAL  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

LIC. FRANCISCO JAVIER JUÁREZ HERNÁNDEZ  
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

LIC. FAUSTO ANGULO PÉREZ  
PARTIDO DEL TRABAJO

LIC. KARINA SALAZAR ONTIVEROS  
PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO

ING. MARIO JOAQUÍN ÍMAZ MEDINA  
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

LIC. GLORIA ELMIRA FÉLIX ESCOBAR  
PARTIDO NUEVA ALIANZA

LIC. NOÉ QUEVEDO SALAZAR  
PARTIDO SINALOENSE

ING. RAÚL DE JESÚS ELENES ANGULO  
PARTIDO MORENA

C. ALONSO BOJÓRQUEZ ESPINOZA  
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

**REPRESENTANTE DEL ASPIRANTE A CANDIDATURA INDEPENDIENTE**

LIC. SERAPIO VARGAS RAMÍREZ  
ASPIRANTE FRANCISCO C. FRIAS CASTRO